



## INFORMACION SOBRE TARIFAS DE LICENCIAS PARA 2025

### MODALIDADES DE LICENCIA

MODALIDAD	CATEGORIA	AMBITO
AUTONOMICA	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	CANARIAS
FEDME A Y OT(OTOÑO) <small>Esta solo Adultos</small>	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	ESPAÑA
FEDME B	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	ESPAÑA PLUS.- ESPAÑA, ANDORRA, PIRINEO FRANCES, PORTUGAL, MARRUECOS
FEDME C	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	EUROPA PLUS.- ESPAÑA, EUROPA, MARRUECOS
FEDME D	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	MUNDIAL, EXCEPTO EXPEDICIONES POLARES Y +7000
FEDME E	INFANTIL, JUVENIL, ADULTO	MUNDIAL PLUS , INCLUIDO EXPEDICIONES POLARES Y +7000

TODAS LAS MODALIDADES, TANTO AUTONOMICAS COMO NACIONALES (FEDME), INCLUYEN: Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, montaña, marcha nórdica, BTT, rocódromo, canicross, alpinismo, escalada, barrancos, carreras por montaña, espeleología, raquetas, esquí, snow, vías ferratas y splitboard

### IMPORTE DE LAS LICENCIAS PARA 2025, ISLAS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.

Estas licencias tienen vigencia hasta el 31 diciembre 2025, con independencia de la fecha en que se hubiese expedido.

MODALIDAD	INFANTIL(0-13AÑOS)	JUVENIL (14-17 AÑOS)	ADULTOS (18 Y MAS)
AUTONOMICA AU	12,00	13,00	34,00
NACIONAL FEDME A	23,00	29,00	64,00
NACIONAL FEDME B	27,00	32,00	83,00
NACIONAL FEDME C	82,00	87,00	125,00
NACIONAL FEDME D	150,00	154,00	191,00
NACIONAL FEDME E	650,00	654,00	682,00
NACIONAL OT (OTOÑO) SOLO ADULTOS	A PARTIR DE 01 OCTUBRE HASTA 31 DICIEMBRE		TFE Y GRAN CAN 45,00
			RESTO ISLAS 41,00

**Importe SEGUROS por UNA JORNADA (ámbito geográfico CANARIAS):** Destinada a las personas que quieren o se están iniciando. Solo y exclusivamente para la práctica de las actividades señaladas.

SENDERISMO, MONTAÑISMO Y MARCHA NORDICA	5,00
ESCALADA, DESCENSO DE BARRANCOS Y VIAS FERRATAS	10,00

### INSTRUCCIONES:

Para elegir una modalidad de licencia, debes tener en cuenta lo que quieres hacer: Si no piensas salir de las islas, debes elegir la modalidad autonómica, que además es la más económica. Y, dependiendo de a donde quieras ir fuera de las islas, debes elegir la modalidad FEDME correspondiente (A, B, C, D, E), que, por supuesto, también te cubre en tu Comunidad Autónoma. **Debes tener en cuenta que al importe de cada modalidad hay que añadirle 25,00 euros de cuota de club (solo 15,00 euros si el alta se formaliza en el segundo semestre, 1 de julio a 31 de diciembre).**

Si en cualquier momento necesitas ampliar una licencia tendrás que comunicarlo a tu club y abonar la diferencia entre la que quieres ahora y la que tienes. Tener en cuenta que para participar en viajes fuera de Canarias, sin salir de España, deben estar en posesión de la licencia FEDME, modalidad A.

### INSTRUCCIONES PARA CUBRIR EL FORMULARIO:

1. Es obligatorio rellenar todas las casillas.
2. En el "usuario" puedes poner letras y/o números con un máximo de 16 caracteres. Anótalo para que no te olvides.
3. En la password (o contraseña), puedes poner lo que quieras con un máximo de 16 caracteres. Apuntala para que no te olvides. Para acceder a algunas páginas es necesario usuario y contraseña.
4. Cuando termines le das al botón "ENVIAR SOLICITUD":
5. Si quieres hacer otra alta, le das al botón "LIMPIAR FORMULARIO" y vuelta a empezar.



## INFORMACION SOBRE TARIFAS DE LICENCIAS PARA 2025

**-QUIENES HAN ESTADO FEDERADOS CON SOMBRA DEL TEIDE EN 2024, TIENEN QUE REALIZAR EL INGRESO EN NUESTRA CUENTA POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE LICENCIA ELEGIDA, MAS LOS 25,00 EUR DE LA CUOTA DEL CLUB, SOLO 15,00 EUR SI SE HACE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO (1 de julio a 31 de diciembre).**

-QUIENES SE FEDEREN POR PRIMERA VEZ AHORA A TRAVES DE NUESTRO CLUB DEBEN INTRODUCIR SUS DATOS EN ESTA WEB, CUBRIENDO EL FORMULARIO INCLUIDO EN LA PESTAÑA "DARSE DE ALTA".

-IGUALMENTE, LOS FEDERADOS POR OTROS CLUB Y QUE EN 2024 o ANTES, SON O HAN SIDO SOCIOS DEL NUESTRO Y QUIEREN SERLO EN 2024, SOLAMENTE DEBEN INGRESAR EL IMPORTE DE LA CUOTA DE SOCIO QUE LE CORRESPONDA (25,00 SI LO HACE DE ENERO A JUNIO; 15,00 DE JULIO A DICIEMBRE).

-Y LOS FEDERADOS POR OTROS CLUB QUE QUIERAN SER SOCIOS DEL NUESTRO (Y QUE NO LO HAN SIDO HASTA AHORA), DEBERAN ENVIARNOS SU SOLICITUD A TRAVES DEL FORMULARIO DE LA WEB. NO VAMOS A EXIGIR ACREDITACION DOCUMENTAL DE QUE ESTAN FEDERADOS CON OTRO CLUB, NOS BASTA QUE LO DIGAN, CITANDO AL CLUB.

-UNA VEZ COMPROBADO QUE SE HA HECHO EL CORRESPONDIENTE INGRESO EN NUESTRA CUENTA, TRAMITAMOS DE INMEDIATO LA LICENCIA, "ON LINE", ANTE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO.

-TENER EN CUENTA QUE YA NO SE EDITA LA LICENCIA EN PAPEL, DEBE DESCARGARSE DE LA WEB DE LA FECAMON Y LLEVARLA EN EL MOVIL.

OBSERVACION IMPORTANTE.- ESTAN EXENTOS DE LA CUOTA DE SOCIO LOS MENORES DE 31 AÑOS QUE SEAN ESTUDIANTES O QUE NO TENGAN INGRESOS PROPIOS.

INGRESOS EN LA CUENTA DEL: CLUB DEPORTIVO SOMBRA DEL TEIDE, cuenta de la CAIXA SIGUIENTE: IBAN: ES81 2100 6730 4102 0007 0952. Y para transferencias desde fuera de España BIC/CODIGOSWIFT: CAIXESBBXXX.

No olvides consignar tu nombre y apellidos en el ingreso.

**TARIFAS APROBADAS EN ASAMBLEA DE FECAMON CELEBRADA EL 14 DICIEMBRE 2024. INGRESOS A REALIZAR EN CUENTA DEL CLUB DESDE DIA SIGUIENTE.**